		COD. FORMATO	
		VERSIÓN	
		FECHA APROBACIÓN	
	FORMATO: INFORME DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN – CONTRATISTAS		

CONTRATO	**63**	**CONVENIO**	
INFORME PARCIAL	**01**	**INFORME FINAL**	

1. **DATOS GENERALES**	
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	Contrato de Mínima Cuantía
N° DE PROCESO DE SELECCIÓN	65
TIPO DE CONTRATO	Prestacion de Servicios
SECRETARÍA U OFICINA QUE GENERA LA NECESIDAD (RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO)	Secretaria de Educación y Cultura Municipal / Diana Carolina Escobar Restrepo
NÚMERO DEL CONTRATO/CONVENIO	Contrato N.° 63
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO	23 de febrero del 2023
OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO	Prestar Servicios de Formación en Braille para los diferentes grupos poblacionales.
CONTRATISTA	JUAN CARLOS OCAMPO GUTIERREZ
NIT/CC	94.395.770
REPRESENTANTE LEGAL	N/A
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	N/A
VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO	$5.200.000
FORMA DE PAGO O DESEMBOLSOS	Pagos parciales

PLAZO DEL CONTRATO /CONVENIO			Hasta el 01 de julio del 2023		
Supervisión e Interventoría	Nombre		Diana Carolina Escobar Restrepo		
	Fecha de designación de la Supervisión e Interventoría		01 de marzo del 2023		
DATOS FINANCIEROS					
Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal – CDP					
N° CDP	0000231	Valor(es)	$5.200.000	FECHA(S)	07 de febrero del 2023
Certificado(s) de Registro Presupuestal – RP					
N°	0000331	Valor (es)	$5.200.000	FECHA (S)	28 de febrero del 2023
Rubro(s) presupuestal(es) afectado(s)			2.3.2.02.02-0093301073-9629005 (Estampilla pro- cultura)		
Valor contratado			$5.200.000		
Valor Primer pago			$1.300.000		
Saldo por Ejecutar			$3.900.000		

2. **RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS DE APORTES A LOS SITEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES**

Tipo de aporte	PLANILLA	Mes al que corresponde el aporte
SALUD	61464370	Febrero del 2023
PENSION	61464370	Febrero del 2023
ARL		

3. **DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN ACTIVIDADES A CARGO DEL CONTRATISTA**

Al contratista se le realizo el respectivo control y seguimiento de las obligaciones pactadas, cumplió satisfactoriamente con las actividades propuestas y el objeto contractual. Las actividades que se ejecutaron fueron las siguientes:

4.1 Fechas de Actividades	4.2 Actividades		
	ACTIVIDAD	**PRODUCTO**	**RESULTADO**
Del 01 de marzo al 30 de marzo del 2023	Cumplir con el objeto del contrato y las especificaciones técnicas conforme a la propuesta presentada la cual hace parte integral del contrato,	Se dictaron las clases acorde al cronograma acordado donde se atendieron a 11 personas durante este primer mes de trabajo	Se dictaron clases al 100% de las personas interesadas en el programa
	Conformar un grupo base de braille de la casa de la cultura que involucre a niños niñas y adolescentes entre los 8 y 17 años	Se conformo un grupo base con niños, niñas y adolescente	Se conformo el grupo de braille con el 100% de las personas interesadas
	Conformar un grupo base de braille que involucre adultos	Se conformo un grupo bese con los adultos interesados	Se conformó un grupo base con el 100% de los adultos interesados
	Establecer enlaces permanentes con las instituciones educativas, juntas de acción comunal y entidades descentralizadas para la promoción del programa de formación en lectura y escritura braille	Se estableció enlaces enlace con instituciones educativas y demás personas interesadas	Se estableció enlaces con el 100% de las instituciones educativas interesadas
	Realizar un cronograma con los días para el desarrollo del programa de lectura y escritura braille	Se estableció un cronograma de trabajo para ejecutar durante el mes	Se ejecutó en un 100% el cronograma establecido para el mes
	Realizar las actividades que fortalezcan el programa de formación de lectura y escritura braille, por lo menos tres veces a la	Se desarrollaron las actividades programadas para el mes	Se desarrollaron en un 100% las actividades programadas para el mes

	semana atendiendo los diferentes grupos poblacionales		
	Realizar el mantenimiento a los objetos de trabajo limpieza y desinfección por lo menos dos veces al mes, para que asi mantengan en optimo estado asi como cumplir con el mínimo de cuidado del espacio otorgado para el desarrollo del plan de trabajo del programa de formación de lectura y escritura braille	Se hizo mantenimiento a los objetos de trabajo durante este mes	Se hizo mantenimiento al 100% de los objetos de trabajo utilizados
	VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $5.200.000		

4.3 RELACION Y DESCRIPCION DE ELEMENTOS RECIBIDOS

4.4. DESCRIPCION DE LA OBLIGACIÓN	4.5. DESCRIPICION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA EN CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES
Cumplir con el objeto del contrato y las especificaciones técnicas conforme a la propuesta presentada la cual hace parte integral del contrato,	Se dictaron las clases acorde al cronograma acordado donde se atendieron a 11 personas durante este primer mes de trabajo
Conformar un grupo base de braille de la casa de la cultura que involucre a niños niñas y adolescentes entre los 8 y 17 años	Los días 6 y 7 de marzo se realizó una inducción sobre que es la discapacidad visual se puede precisar que la discapacidad visual es la carencia disminución o defectos para la mayoría de la gente corresponde a una persona que no ve, con ausencia y total de visión, sin embargo, en la discapacidad visual se puede establecer categorias. El funcionamiento visual depende de múltiples factores físicos, psíquicos, ambientales variando incluso en 2 personas con idéntica patología una misma persona en distintos días u horas en un mismo día ceguera es decir ausencia de respuesta visual, ceguera legal según

	la organización mundial de la salud es aquella visión menor de 20 , 400 o 0,05 considerando el mejor ojo con la corrección se considera que existe la ceguera legal cuando la visión es menor de 20, 200 o 0,1 en el mejor ojo con la mejor corrección la mayoría de las personas que corresponden a algún estimulo visual como puede ser luz y oscuridad movimiento de objetos es decir conservan restos visuales útiles para la movilidad otro concepto importante es de la baja visión es una visión insuficiente aun con los mejores lentes correctivos. algunas patologías que causan la limitación visual retinopatía diabética, catarata, glaucoma albinismo. A esta actividad asistieron 1 niña, 1 adolescente, 3 limitado físico
Conformar un grupo base de braille que involucre adultos	El 8 de marzo se realizó una inducción sobre el braille que es el método empleado universalmente por las personas con limitación visual para leer y escribir fue inventado por el francés Louis braille de quien recibió su nombre en 1819 ingreso en el instituto royal de jóvenes ciegos de paris para iniciar la educación donde aprendió a leer a través del sistema HUI , entonces vigente letras convencionales en alto relieve , en 1825 fue nombrado profesor de la institución 4 años más tarde Nicolás Barbier lo perfecciono basado en la combinación de letras y sonidos en un patrón de forma que a cada una de ellas le correspondía uno de estos, remarcando el punto de relieve como la clave para realizar una lectura por medio del tacto de esta forma se lograba superar la dificulta que tenían los soldados para poder leer y escribir en la oscuridad . Louis braille redujo a 6 puntos los 12 del sistema Barbier, logrando que a través de la combinación de ellos dispuestos en 2 columnas de 3 filas se puedan formar todas las letras del alfabeto, signos de ortografía, de numeración y aritmético. sistema braille está formado por la combinación de 6 puntos en relieve dispuestos en rectángulo vertical de manera que quedan 3 puntos en línea vertical a la derecha y otros 3 a la izquierda. A esta actividad asistieron 2 adultos, 1 limitado físico y 3 normalistas
Establecer enlaces permanentes con las instituciones educativas, juntas de acción comunal y entidades descentralizadas para la promoción del programa de formación en lectura y escritura braille	Los días 6 y 7 de marzo se informó en las sedes educativas, la Normal Superior, Ciclo Complementario, Institución Educativa Bolivariano, universidad del Valle, Fundación Superar y población en general, donde se entregó publicidad

Realizar un cronograma con los días para el desarrollo del programa de lectura y escritura braille	Se tiene establecido un cronograma de trabajo con el siguiente horario: HORARIO DE ATENCION LUNES, MARTES, MIERCOLES, DE 9:00am - 12:00m, DE 2:00pm -5:00pm
Realizar las actividades que fortalezcan el programa de formación de lectura y escritura braille, por lo menos tres veces a la semana atendiendo los diferentes grupos poblacionales	Según el cronograma de trabajo establecido se realizan actividades de inducción del programa braille y Abaco, a Normalistas, limitados visuales, adultos mayores, niños, niñas y población en general,
Realizar el mantenimiento a los objetos de trabajo limpieza y desinfección por lo menos dos veces al mes, para que asi mantengan en optimo estado asi como cumplir con el mínimo de cuidado del espacio otorgado para el desarrollo del plan de trabajo del programa de formación de lectura y escritura braille	Se realiza la desinfección de los objetos de trabajo pizarras , punzones y Abaco, desinfección de bastones y mantenimiento de los resortes de los mismos para tener elementos adecuados de trabajo y garantizar una óptima funcionalidad.
CONCLUCIONES	1: que el braille es un programa destinado al mejoramiento de la calidad de vida de la población con limitación física mejorando la equipación para oportunidades. 2: el Abaco es una herramienta para desarrollar diferentes operaciones matemáticas. 3: que la orientación y movilidad es un plan para el manejo y rehabilitación de la persona con limitación visual
RECOMENDACIONES	1: Que las personas deben cuidar su visión. 2: que la familia cumple un papel muy importante en la rehabilitación del limitado físico por eso debe tener una actitud positiva brindar un espacio de convivencia amoroso y no sobre protegerlo 3: que los estudiantes lleven llegar puntuales a la clase, apagar sus celulares, estar concentrados en las actividades que están realizando para que no tengan tantos errores y aprender el signo numerador del braille de memoria.

4.6. REALIZAR PAGO POR UN VALOR DE	**$1.300.000**

4.7 Constancia recibo Clientes internos y externos









Ciudad y fecha de emisión:	CAICEDONIA VALLE DEL CAUCA Abril 13 del 2023
Firma del interventor y/o supervisor:	DIANA CAROLINA ESCOBAR RESTREPO Secretaria de Educación y Cultura Supervisora